

**ADRENALINA****Senado avala salario base para deportistas**

La reforma, que pasó a la Cámara de Diputados, señala que el ingreso podrá subir de acuerdo a la categoría de los eventos, los equipos o la experiencia en el deporte profesional. / 4

PARA EL SALARIO BASE EN DEPORTISTAS**El Senado aprueba reforma**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticias.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime de 76 legisladores, el pleno del Senado aprobó la reforma para garantizar un salario base a todos los deportistas, mujeres y hombres, de todas las disciplinas profesionales.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, explicó que el objetivo es avanzar en todos los ámbitos de la igualdad. "El salario base podrá contar con aportaciones adicionales derivadas de la categoría de los eventos o funciones, de los equipos o de la experiencia en el deporte profesional", define la reforma.

Precisa que "son obligaciones especiales organizar y mantener un servicio médico privado especializado para la persona deportista profesional".

A su vez concede establecer reglamentos y protocolos para prevenir la discriminación por razones de género, sobre todo, la atención en casos de violencia y hostigamiento o acoso sexual en el ámbito de trabajo de las deportistas.



Foto: X @AnaLiliaRivra

Falta aún, pero las futbolistas podrán tener salario base.